



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESION ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 13.</p> <p>LECTURA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA EXPOSICION DE MOTIVOS DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO DE UN PUNTO DE ACUERDO DE LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RELATIVO A LA SOLICITUD DEL L.C. JESÚS ZAPATA ESQUIVEL, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CASA HOGAR SANTA ELENA A.C., PARA SOLICITARLE SE CONCEDA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ 2019, SIENDO EL FIN PRIMORDIAL RECAUDAR RECURSOS FINANCIEROS PARA EL CORRECTO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN CON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE ESTE MUNICIPIO.</p>		



ORDINARIA 17

ASUNTO:

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo ordinaria número 13.
- 5.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la exposición de motivos de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respeto de un punto de acuerdo de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2019.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del L.C. Jesús Zapata Esquivel, secretario del Consejo Directivo de Casa Hogar Santa Elena A.C., para solicitarle se conceda la organización de la Feria de Santa Elena de la Cruz 2019, siendo el fin primordial recaudar recursos financieros para el correcto y continuo funcionamiento de la institución con las personas de la tercera edad de este municipio.
- 8.- Correspondencia recibida.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

En la Ciudad de Río Grande, Zac., siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día diez y ocho del mes de julio del año Dos Mil Diez y Nueve, reunidos en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, la INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número DIEZ Y SIETE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo ordinaria número 13.
- 5.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la exposición de motivos de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respeto de un punto de acuerdo de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2019.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del L.C. Jesús Zapata Esquivel, secretario del Consejo Directivo de Casa Hogar Santa Elena A.C., para solicitarle se conceda la organización de la Feria de Santa Elena de la Cruz 2019, siendo el fin primordial recaudar recursos financieros para el correcto y continuo funcionamiento de la institución con las personas de la tercera edad de este municipio.
- 8.- Correspondencia recibida.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

El Presidente Municipal CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ: Buenos días, síndica municipal, señoras y señores regidores sean ustedes bienvenidos a esta Sala de Cabildo, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria número diez y siete del Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas por lo que con fundamento constitucional en el artículo 115, fracciones I y II de la Constitución Federal, artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, artículos 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción XI, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100 fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, artículos 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se da inicio a esta Sesión de Cabildo, para lo cual solicito al



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

secretario del Ayuntamiento sírvase pasar lista de presentes e informarme si existe quórum legal para decretar la instalación de la asamblea municipal por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA	PRESENTE
REGIDORES	
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	PRESENTE
LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	PRESENTE
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE
ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	PRESENTE
INGENIERO LUIS ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS	PRESENTE
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	PRESENTE
INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	PRESENTE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	PRESENTE
PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	PRESENTE
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	PRESENTE
DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	JUSTIFICADA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Doctor Gumaro Elías Hernández Zúñiga, me hablo y me mandó un mensaje que registre el no puede asistir esta esté muy enfermito, aquí me mandó unas radiografías de su estado de salud si esta algo grave y por lo cual este, toda vez que lo ha solicitado en tiempo y forma no asistir a esta reunión, se le justifica su falta. Le informo señor presidente que de un total de 16 integrantes del republicano Ayuntamiento, se encuentran presentes 15, uno se encuentra justificado, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal para esta asamblea municipal.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Nos ponemos de pie, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar instalada esta sesión de cabildo ordinaria número DIEZ Y SIETE, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del día de hoy 18 de julio del año dos mil diez y nueve y validos los acuerdos que de ella emanen.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres es la lectura y aprobación del orden del día, señor secretario dé lectura del orden del día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum legal e instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo ordinaria número 13.
- 5.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la exposición de motivos de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respeto de un punto de acuerdo de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, quiero comentarles que con respecto a este punto hubo un error de redacción y va a quedar de la siguiente manera, el punto número cinco es lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la exposición de motivos respecto de un punto de acuerdo de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2019.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del L.C. Jesús Zapata Esquivel, secretario del Consejo Directivo de la Casa Hogar Santa Elena A.C., para solicitarle se conceda la organización de la Feria de Santa Elena de la Cruz 2019, siendo el fin primordial recaudar recursos financieros para el correcto y continuo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

funcionamiento de la institución con las personas de la tercera edad de este municipio.

8.- Correspondencia recibida.

9.- Asuntos generales.

10.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA. - Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que el orden del día se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias secretario, pasamos al punto número cuatro que es lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la exposición de motivos de la comisión de Gobierno y Seguridad Pública, respecto de un punto de acuerdo en la minuta de proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por tal motivo le concedo el uso de la voz al secretario para que dé cuenta.

CIUDADANO INGENIERO MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ CUEVAS.- Regidor republicano Ayuntamiento: Presidente, nada mas ahí si me permite, respetar el orden del día seguimos con el punto cuatro lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo Ordinaria número 13.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Perdón si perdón, el punto número cuatro es del orden del día es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de cabildo Ordinaria número 13, perdón una vez que se ha subido el acta Ordinaria número 13 a la gaceta municipal solicito la dispensa de su lectura, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación procedemos a votar, quien este a favor de la dispensa, sírvase emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD la dispensa del Acta Ordinaria número 13.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Continuamos con el punto número cuatro referente a la discusión y en su caso, no, es que aprobamos la dispensa, andamos dormidos todos perdón. Continuamos con el punto número cuatro referente a la discusión y en su caso aprobación del acta de Cabildo ordinaria número 13, por lo cual se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores. No habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor, sírvanse emitir su voto de manera económica levantando su mano por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el Acta de Cabildo Ordinaria número 13.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Correcto, entonces ahora si pasamos al punto número cinco el cual ya lo expuse por lo cual le concedo el uso de la voz al licenciado Sergio García para que de cuenta de la exposición de motivos por favor de este punto.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente, doy cuenta de la exposición de motivos y fundamentación legal del Decreto de reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

**DECRETO DE REFORMA ARTICULO 26 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

Exposición de Motivos y Fundamentación Legal

Con motivo de dar cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 164 de la Constitución Política de la Entidad, para analizar, debatir y en su caso aprobar la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Con facultades en el artículo 8º, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 118 y 119; artículos 116, 117, 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 3, 4, 5, 60 fracción I, inciso 60 80 fracción I, y 100 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 1, 2, 11, 56, 57, 62, 63, 64, 69, 70 y 96 fracción VII del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

El ejercicio del gobierno y la soberanía del Municipio serán llevados a cabo por un Ayuntamiento de elección popular. Por consiguiente esta asamblea municipal tiene facultades para analizar, discutir y en su caso aprobar el asunto que le ha remitido la LXIII Legislatura [Sexagésima Tercera Legislatura] del Estado de Zacatecas relativo a

Aprobar la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

Bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. En sesión ordinaria número 16 de fecha 3 de julio de 2019. En el punto tocante a lectura de correspondencia, se dio lectura al Oficio Circular



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

Número DAP/1170, donde la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado remite al republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, en cumplimiento a lo establecido por la fracción III del artículo 164 de la constitución Política de la Entidad, donde se le solicita a esta soberanía municipal su análisis, discusión y aprobación en su caso dentro del republicano Ayuntamiento la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

SEGUNDO. En la Sala de sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado a los dieciocho días del mes de junio de dos mil diecinueve se Decreta lo siguiente: **SE REFORMA EL ARTICULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

Artículo Único. Se adiciona un párrafo cuarto , recorriéndose los demás en su orden al artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para quedar como sigue:

Artículo 26.....

.....

.....

Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



designados, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados. En ningún caso las practicas comunitarias podrán limitar los derechos político electorales de los y las ciudadanas en la elección de sus autoridades municipales.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. Dentro de los ciento ochenta días siguientes a la entrada en vigor de este Decreto, se reformará la legislación en la materia para armonizarla a lo previsto en este instrumento legal.

TERCERO. Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

COMUNIQUESE A LOS 58 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD PARA EFECTOS DEL ARTICULO 164 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil diecinueve.

PRESIDENTA

DIPUTADA SUSANA RODRIGUEZ MARQUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA AIDA FLORES DELGADILLO

SECRETARIA

ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZALEZ.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CONSIDERANDOS.

CONSIDERANDO PRIMERO. De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 118 y 119; artículos 116, 117, 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 3, 4, 5, 60 fracción I, inciso 60 80 fracción I, y 100 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 1, 2, 11, 56, 57, 62, 63, 64, 69, 70 y 96 fracción VII del Reglamento Interior del republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas. Este republicano Ayuntamiento se encuentra ajustado a derecho para aprobar esta minuta de acuerdo para aprobar la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

CONSIDERANDO SEGUNDO. El artículo 60 fracción I inciso G de la Ley Orgánica del Municipio, le da plenas potestades al republicano Ayuntamiento para aprobar, en su caso como parte del Constituyente Permanente, las minutas de decreto que le remita la Legislatura del estado, respecto de reformas a la Constitución Política del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado ha lugar a **APROBAR LA MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTICULO 26 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

Doy fe

Licenciado Sergio García Castañeda

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCIA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: No habiendo participación, se somete a consideración este punto de acuerdo de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor sírvanse emitir su voto de manera económica por favor levantando su mano derecha.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCIA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes la minuta de Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número seis, relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al informe financiero correspondiente al mes de mayo del ejercicio fiscal 2019, por tal motivo se le concede el uso de la voz síndica municipal para que de cuenta del dictamen por favor.

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente muy buenos días compañeras y compañeros la comisión de Hacienda traemos dos dictámenes si fueran tan amables de permitirme leer únicamente los acuerdos, muchas gracias. Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del informe financiero del mes de mayo del 2019 en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos así lo acordaron y firmaron los ciudadanos síndica y regidores integrantes de la comisión de Hacienda de este republicano Ayuntamiento, es cuanto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL EJERCICIO FISCAL 2019.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2019, presentado por el C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y estudiado que fue la solicitud de Aprobación del informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En fecha 09 de julio del 2019, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. JORGE DÍAZ GONZÁLEZ, presentó ante esta Comisión, para su análisis y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2019, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P06483.

RESULTANDO SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen. Dicha comisión se reunió para el efecto el día 09 de julio del presente año.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2019, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.*
- 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2019, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*

SEGUNDO.- La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2019, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de mayo 2019, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 09 de julio del 2019
COMISIÓN DE HACIENDA

NOMBRE	FIRMA
ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. FRANCISCO ROMÁN TORRES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/may./2019 al 31/may./2019
Cuentas de Mayor con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1000 a la 9000)

Fecha y hora de Impresión | 16/jul./2019
01:48 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$268,564,749.56	\$19,077,820.52	\$3,099,000.00	\$0.00	\$282,585,929.04
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$545,216.49	\$0.00	\$3,099,000.00	\$0.00	\$3,644,216.49	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$19,077,820.52	\$19,077,820.52	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$90,571,638.93	\$0.00	\$19,077,820.52	\$0.00	\$109,649,459.45
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$358,591,172.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358,591,172.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$217,369,656.35	\$0.00	\$9,133,172.59	\$18,962,976.93	\$207,539,852.01	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$11,099,166.77	\$6,034,172.59	\$9,133,172.59	\$0.00	\$14,198,166.77
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$70,326,568.39	\$0.00	\$12,925,599.69	\$16,978,365.52	\$66,273,802.56	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,067,757.39	\$0.00	\$16,981,570.17	\$16,972,505.74	\$4,076,821.82	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$121,371.90	\$0.00	\$16,972,505.74	\$17,038,576.97	\$55,300.67	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$77,804,984.74	\$0.00	\$17,038,576.97	\$0.00	\$94,843,561.71	\$0.00
Sumas =>			\$998,627,766.01	\$998,627,766.01	\$196,197,770.58	\$196,197,770.58	\$1,022,408,917.33	\$1,022,408,917.33

ING. JULIO CESAR RAMIREZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. SILVIA ORTIZ SILVA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JORGE DIAZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

Page 3

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, procedemos ahora al punto número siete del orden del día que es referente a la lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del L.C. Jesús Zapata Esquivel, Secretario del Consejo Directivo de la Casa Hogar Santa Elena A.C., para solicitarle se conceda la organización de la Feria de Santa Elena de la Cruz 2019, siendo el fin primordial recaudar recursos financieros para el correcto y continuo funcionamiento de la institución, con las personas de la tercera edad de este municipio, por tal motivo le concedo nuevamente el uso de la voz Síndico Municipal para que dé cuenta del dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

CIUDADANA INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA.- Síndica Municipal: Muchas gracias señor presidente. Se acuerda por unanimidad autorizar la organización de la feria de Santa Elena de la Cruz 2019, a la Casa Hogar Santa Elena, ya que su único fin es recaudar recursos financieros para el correcto y continuo funcionamiento de esta institución. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos Síndica y Regidores integrantes de la comisión de Hacienda, es cuanto señor presidente.

*"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84, fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RELATIO A LA SOLICITUD DEL L.C. JESÚS ZAPATA ESQUIVEL, SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE CASA HOGAR SANTA ELENA A.C., PARA SOLICITARLE SE CONCEDA LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ 2019, SIENDO EL FIN PRIMORDIAL RECAUDAR RECURSOS FINANCIEROS PARA EL CORRECTO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN CON LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD DE ESTE MUNICIPIO.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda

ACUERDA

UNICO.- POR UNANIMIDAD AUTORIZAR, LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA DE SANTA ELENA DE LA CRUZ 2019, YA QUE SU UNICO FIN ES RECAUDAR RECURSOS FINANCIEROS PARA EL CORRECTO Y CONTINUO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN.

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Hacienda y Vigilancia.

Por unanimidad de votos de los integrantes de la republicana Comisión de Hacienda y Vigilancia.

Así lo acordaron y firman los ciudadanos Síndica Municipal y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas.

*Salón de Sesiones del Cabildo Municipal
Río Grande, Zacatecas a 09 de julio del 2019.
COMISIÓN DE HACIENDA*

NOMBRE	FIRMA
<i>ING. SILVIA ORTIZ SILVA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>LIC. MARA ESPARZA CASTILLO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>ARQ. SIMÓN MONTES GONZÁLEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>PROFR. MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>L.P. VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. MA. MARCIANA DÍAZ RAMÍREZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</i>	
<i>C. FRANCISCA ROMÁN TORRES</i>	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

<i>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."</i>

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, síndica, se les concede el uso de la voz señoras y señores regidores, no habiendo participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Quienes estén a favor del dictamen, sírvanse emitir su voto de manera económica por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Le informo señor presidente que este dictamen en mención se ha votado por UNANIMIDAD de los presentes.

SESIÓN

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias, pasamos al punto número ocho que es la lectura de la correspondencia recibida, se le concede el uso de la voz señor secretario.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor presidente doy cuenta de la correspondencia recibida:

1.- Se recibió solicitud de fecha 9 de julio del año en curso por parte del ciudadano Jesús Daniel Sánchez Mijares, estudiante del CBTA número 20 quien solicita adquirir un libro con un costo de \$13,000.00 (TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) lo anterior debido a que desea prepararse para participar en la 9 Olimpiada Estatal de Biología, se turna a la Comisión de Hacienda, para su dictaminación. **2.-** Se recibió solicitud de fecha 15 de julio por parte de la ciudadana Elda Isabelina Ortiz Rivas originaria de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas quien solicita apoyo económico para poder cursar el master en Barcelona, España, ya que ha sido aceptada para cursar una maestría en teoría práctica de cine documental creativo en la Universidad Autónoma de Barcelona, se turna a la Comisión de Educación y a la Comisión de Hacienda, para su dictaminación. **3.-** Se recibió solicitud de fecha 17 de julio del año en curso en el cual solicitan apoyo económico para que el ciudadano Jesús Tadeo Martínez Cancino, que padece síndrome de down, cardiopatía congénita, así como disnea al alimentarse, entre otras complicaciones que afectan su desarrollo, sus padres son personas de muy escasos recursos económicos y deben viajar frecuentemente a la ciudad de Fresnillo, Zacatecas y León, Guanajuato a recibir atención médica, ellos radican en la comunidad de Noria del Boyero, se turna a la Comisión de Hacienda y Comisión de Salud para su dictaminación.

CIUDADANO LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Muchas gracias señor secretario, pasamos al punto número nueve que es asuntos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

generales, se concede el uso de la voz síndica municipal, señoras y señores regidores, bueno aquí en este punto número nueve de asuntos generales, les quiero hacer la invitación muy cordial para el próximo 29 del mes en curso en la comunidad de Salinas a partir de las dos de la tarde, vamos a inaugurar una obra, es de las obras mas grandes que se han hecho en esta administración es una obra de casi catorce millones de pesos es la inauguración del drenaje verdad con planta tratadora de esta comunidad la verdad es un gran logro que se ha hecho, en conjunto con el Gobierno Federal, Gobierno Estatal y obviamente el gobierno municipal que ha puesto la verdad la mayor parte del recurso, entonces los estamos invitando el próximo lunes 29 de junio a partir de las dos de la tarde en la comunidad de Salinas, además les informo que ese día estarán aquí las reinas de las federaciones migrantes o de los clubes migrantes de estados unidos van a estar dando un recorrido por Río Grande, van a estar haciéndonos el honor de la visita, van participar en algunas actividades, van a conocer algunos lugares turísticos de Salinas, se les van a enseñar algunas eh, puntos, temas culturales, entonces los que que deseen acompañar, tanto con las reinas como a la inauguración están cordialmente invitados, alguna otra participación, adelante regidor.

CIUDADANO ARQUITECTO SIMÓN MONTES GONZÁLEZ.- Regidor republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros regidores, presidente municipal, señorita síndico, quiero yo hacer mención sobre el estado actual del panteón municipal de Santa Elena, para lo cual le solicito muy respetuosamente a nuestra presidenta de la comisión de Obras Públicas y Servicios, que a la brevedad agende este punto para hacer su análisis con respecto al estado que guarda a la actualidad, en lo que se refiere a los espacios o lugares de este panteón a la fecha tenemos un informe de 450 espacios libres, disponibles, pero también tenemos un informe por un promedio anual de 190 lugares que se ocupan en cuentas resumidas tendría un aproximado de dos años de utilidad o uso este panteón, por lo tanto considero pues que compete a esta administración que busquemos una pronta solución, lo veamos precisamente en la comisión de obras y servicios públicos para su análisis y una probable solución, es cuanto presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Que bueno que tocas este punto regidor Simón, la verdad si es muy importante y yo creo que lo presupuestamos para el año que viene verdad la compra de un terreno para el panteón municipal, ya se esta programando nada mas que si hay que presupuestarlo para que el año que viene lo tengamos ya listo para comprarlo verdad, yo creo que si es muy importante, ya tenemos bases en eso, perfecto, entonces pues ya para que lo presupuesten para el año que viene, alguna otra participación.

CIUDADANO PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO.- Regidor republicano Ayuntamiento: Nada más quisiera saber, con su venia señor presidente, buenos días regidores, sindico buen día, miren nada mas para hacerles la atenta y cordial invitación por parte del director de cultura Jacobito Ramírez, al festival Zacatecas Folklore Festival Internacional Río Grande 2019, denominado Gustavo Vaquera Contreras, que inicia el 29 de julio a las cinco treinta de la tarde todo esto en el lugar que ocupa la escuela Baja California, de veras son eventos regidores, regidoras muy bonitos, muy bellos, hermosos, a los cuales de la manera mas atenta y cordial Jacobo me dice que los invite que acudan tan bonita es la obra en nuestro municipio, tan bonito es el deporte, como tan bonito es regidores, regidoras, como tan bonito es regidores, regidoras, como tan bonito es la cultura, entonces están



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

invitados a partir del lunes 29, estará toda esa semana les repito el lugar escuela Baja California, aquí cerquitas para no este, batallar, gracias y los esperamos, gracias presidente.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ.- Presidente Municipal: Bien este, muchas gracias por esta invitación de veras que ojala y nos puedan acompañar el 29 de julio al 3 de agosto ojala puedan invitar a todos sus familiares, conocidos porque les quiero decir que otros festivales que hemos hecho la verdad han estado muy desangelados, solos verdad la gente, obviamente hay un poquito de apatía, nosotros como republicano Ayuntamiento hacemos todo lo posible, muchas veces nos critican que solo apoyamos al deporte, que solamente apoyamos ciertas actividades, apoyamos a todos nada más que, hay que, que nos echen la mano no, porque la cultura, ojala y este gran esfuerzo que está haciendo el republicano Ayuntamiento por traer eventos de primer nivel pues sean realmente aceptados verdad y que ustedes ojala y todos los regidores nos puedan echar la mano y que estén ahí presentes si, alguna otra participación.

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ. - Presidente Municipal: No habiendo alguna otra participación vamos al punto número diez que es la clausura, no habiendo más asuntos que tratar se declara clausurada esta sesión ordinaria de cabildo número diez y siete de este republicano Ayuntamiento, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos de este día diez y ocho del mes de julio del dos mil diez y nueve, muchas gracias a todos.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO INGENIERO JULIO CÉSAR RAMÍREZ LÓPEZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LICENCIADO SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA

SÍNDICO MUNICIPAL

INGENIERA SILVIA ORTIZ SILVA



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	17	AÑO:	2019
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO		

REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. PROFESOR JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ MORENO	
CIUDADANA LICENCIADA MARA ESPARZA CASTILLO	
CIUDADANO PEDRO MIGUEL CEDANO OVALLE	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	
CIUDADANO ARQUITECTO SIMON MONTES GONZÁLEZ	
CIUDADANA NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO INGENIERO LUIS ANGEL GÁMEZ CUEVAS	
CIUDADANA FRANCISCA ROMÁN TORRES	
CIUDADANO INGENIERO LEONARDO FROYLAN LEYVA CAMPOS	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA SULEIKA SIOMAHARA CATALINA JASSO BERMÚDEZ	
CIUDADANO PROFESOR MIGUEL LÓPEZ CASTRUITA	
CIUDADANA MA. MARCIANA DIAZ RAMÍREZ	
CIUDADANO DOCTOR GUMARO ELÍAS HERNÁNDEZ ZÚÑIGA	
CIUDADANA LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VERÓNICA GÁMEZ CÁRDENAS	